



Cofinanciado por  
la Unión Europea



Proyectos Internacionales SDF. Curso 2025-2026

## CORRECCIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN DE ALUMNADO MOVILIDAD GRUPAL ERASMUS+ KA121-SCH A BORNA (ALEMANIA).

**Se ha detectado un error en el punto 6 de las bases de la convocatoria para la selección de alumnado para la movilidad grupal Erasmus+ a Borna (Alemania).**

**Donde dice:**

“6. Para poder acceder a esta beca, los candidatos seleccionados deberán presentar un documento (documento 3) firmado por sus tutores legales en el que se comprometan a acoger en sus hogares al alumnado procedente **de Nápoles** (en esta movilidad, la acogida es de obligado cumplimiento). En caso de no hacerlo, se perderá el derecho a participar en esta y otras movilidades, salvo casos de fuerza mayor que estudiará la comisión Erasmus de forma individualizada. La no presentación de dicha documentación **será causa de exclusión.**”

**Debe decir:**

“6. Para poder acceder a esta beca, los candidatos seleccionados deberán presentar un documento (documento 3) firmado por sus tutores legales en el que se comprometan a acoger en sus hogares al alumnado procedente **de Borna** (en esta movilidad, la acogida es de obligado cumplimiento). En caso de no hacerlo, se perderá el derecho a participar en esta y otras movilidades, salvo casos de fuerza mayor que estudiará la comisión Erasmus de forma individualizada. La no presentación de dicha documentación **será causa de exclusión.**”